

## LA MURMURACIÓN EN LA REGLA DE SAN BENITO

*Introducción:* Siempre que la Regla de San Benito aborda el tema de la murmuración se muestra sumamente dura con aquellos que se dejan arrastrar por la “*murmuratio*”<sup>129</sup>. Para la *Regla* la murmuración es uno de los siete vicios principales que todo monje, también todo cristiano, debe procurar arrancar de su vida<sup>130</sup>. Asimismo una obediencia acompañada de la murmuración pierde para la *Regla* todo su valor<sup>131</sup>.

Ante este hecho surge una pregunta: ¿Por qué la RB adopta esta posición frente a la murmuración? A este interrogante trataremos de darle una respuesta en el presente trabajo. Para ello veremos qué idea tienen de la murmuración la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia, sobre todo aquellos que de una u otra manera han influido en la RB, para luego hacer un breve análisis de los textos de la RB, comparándolos con los de la *Regla del Maestro*<sup>132</sup>.

Este estudio no pretende ser exhaustivo, sino solamente hacer un poco de luz de modo que se nos facilite la comprensión de la murmuración en la RB.

*La murmuración en la Sagrada Escritura:* Los LXX traducen, por lo general, la palabra hebrea “*lun*” por “*gonggúzein*” o “*diagonggúzzo*”<sup>133</sup>. El vocablo “*gonggúzein*” (murmurar) es, probablemente, una formación onomatopéyica como el sinónimo ático “*tonzurízo*”, pero considerada menos correcta y elegante que este último, lo cual determinó que su empleo literario recién se implantara no mucho antes de la era cristiana (s. II a J. C.)<sup>134</sup>. El verbo “*gonggúzein*” significaba en el griego profano: estar descontento o expresar el propio mal humor o desagrado frente a una situación cualquiera<sup>135</sup>. Pero al traducir el hebreo “*lun*” los setenta profundizaron en el contenido teológico del verbo “*gonggúzein*”, de modo que “*gonggúzein*” no es una expresión que testimonia solamente un mal humor ocasional del pueblo judío, sino que expresa un pecado contra Dios, pecado que no puede quedar impune<sup>136</sup>. Como vemos el verbo griego ha tomado un carácter netamente religioso que no tenía en la lengua profana. Ha conservado de esta última la característica de ser un verbo que connota una expresión de un juicio sobre el hombre<sup>137</sup>.

Murmurar indica siempre, excepto tal vez en *Jos* 9,18, una queja del pueblo liberado de Egipto y que aún no ha llegado a la tierra prometida, que protesta por su destino<sup>138</sup>. El término primero

---

<sup>129</sup> 4,39; 5,16-19; 23,1; 34,6; 35,13; 40,8-9; 53,18. Para todas las citas de la Regla de SAN BENITO hemos utilizado la versión de García M. COLOMBÁS, León M. SANSEGUNDO y Odilon M. CUNILL, Madrid 1968, BAC 115, segunda edición. Para las citas de la *Regla del Maestro* hemos utilizado la versión francesa de A. de VOGÜÉ, SC 105, 106 y 107, Paris, 1964. Nuestras citas remiten a los versículos de ambas *Reglas*. Por razones de comodidad hemos abreviado: *Regla* de san Benito con la sigla RB y *Regla del Maestro* con la sigla RM.

<sup>130</sup> RB 4,34-40.

<sup>131</sup> RB 5,14-19.

<sup>132</sup> Esta ordenación del trabajo nos ha sido sugerida ver la Introducción de la obra intitulada: “*La communauté et l'abbé dans la Règle de Saint Benoît*”, del P. A. de VOGÜÉ, D.D.B., Paris 1960. El mismo autor nos ofrece en su obra: “*La Règle de S. Benoît*”, SC 184, 185 y 186, Paris 1971, vol. IV, p. 89 y vol. VI, pp. 885-887 y 1157-1158, un estudio sobre la murmuración.

<sup>133</sup> Para la murmuración en la SE cf.: TWNT (KITTEL), art. “*gongguzein*” de K. H. RENGSTORF, T. I, pp. 727-736 (de la trad. italiana).

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 727.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 727.

<sup>136</sup> *Ibid.*, p. 729.

<sup>137</sup> *Ibid.*, p. 729.

<sup>138</sup> *Ibid.*, pp. 730-731.

de la murmuración es Moisés, algunas veces solo y otras en unión con Aarón<sup>139</sup>. Pero es evidente que en definitiva esa murmuración es un acto de rebelión contra Yahvé. Puesto que Moisés es solo un enviado de Dios; aquel a quien Dios ha elegido para sacar al pueblo de Egipto y guiarlo hacia la tierra prometida<sup>140</sup>.

Podemos decir que hay una larga tradición de murmuraciones en la historia del pueblo de “dura cerviz”, que también es nuestra historia<sup>141</sup>.

En lo que se refiere al camino del Sinaí parece claro que tales murmuraciones tienen cierta justificación dadas las enormes dificultades que el pueblo encuentra: hambre, sed, fatiga, etc. “Todo el problema reside en saber cuáles son las fuerzas del pueblo de Dios. Si Israel no reniega de sí mismo, entonces tiene a Dios con él, y en este caso lo puede todo. Con la fe puesta en su Dios Israel es capaz de atravesar todas las tentaciones y vencerlas, de superar todas las pruebas. Y ha de ser una gran fe. Esto supone mantenerse por encima de la mediocridad, a la cual el hombre está tan apegado. El drama del desierto es el drama de una vocación y destino que van más allá de los caminos ordinarios”<sup>142</sup>. Por otro lado, Dios conoce al hombre hasta lo más profundo de su ser, por cuanto El lo creó. Sabe, por tanto, que una vez que el hombre incorpora la murmuración a su vida, todo lo que lo supere o moleste será motivo de murmuración. De modo que una murmuración conducirá a otra y así sucesivamente hasta desembocar en la infidelidad total, como de hecho ocurrió con el pueblo judío<sup>143</sup>.

La murmuración se presenta en el libro del Éxodo, principalmente, y en los libros Números y Deuteronomio como un pecado<sup>144</sup>. Pecado por el cual el hombre se arroga el derecho de juzgar y condenar a Dios. Justamente a ese Dios a quien debe fe, gratitud y obediencia<sup>145</sup>.

En los evangelios sinópticos la murmuración pierde la importancia que tenía en el libro del Éxodo, hecho que se debe al cambio que introducen algunas escuelas rabínicas en la interpretación de la murmuración<sup>146</sup>.

El evangelio según san Juan, por el contrario, nos presenta una visión muy interesante sobre la murmuración. Tanto más por cuanto, como veremos más adelante, dicha visión va muy ligada a la persona de Jesús<sup>147</sup>.

En el capítulo 6 (vv. 25-59) aparece en dos ocasiones la palabra murmurar (“*gonggúzein*”): en los vv. 41-43 y 60-62. En el v. 52 encontramos la palabra “*emájonto*” (discutir), que también aparece en Éxodo y Números<sup>148</sup>. Esta palabra tiene una estrecha relación con la murmuración, como veremos más adelante.

Juan nos presenta un drama semejante al que encontrábamos en el libro del Éxodo. Al igual que Israel no aceptó en el desierto el don de Dios, el maná; así también los judíos que escuchaban a Jesús tampoco quisieron creer en las señales que realizaba, y murmuraron.

Murmuran porque son incapaces de aceptar que Jesús es el pan bajado del cielo. Para san Juan la murmuración de los judíos frente al Hijo del Hombre es una reactualización de la

---

<sup>139</sup> Ex 15-17; Nm 14-17 (sobre todo Ex. 15,24 y 17,3).

<sup>140</sup> Ex 16,7-8 y Nm 14,27. 29. 36.

<sup>141</sup> Cf. G. AUZOU: “*De la servidumbre al servicio*”, Fax, Madrid 1969, pp. 218-219.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>143</sup> Ex 32.

<sup>144</sup> Cf. Dt. 1,27.

<sup>145</sup> RENGSTORF, *op. cit.*, p. 731.

<sup>146</sup> *Ibid.*, pp. 733-734.

<sup>147</sup> Toda la reflexión sobre el Evangelio según san Juan está basada en un trabajo inédito del Hno. Max ALEXANDER, OSB, sobre el cap. 6,25-59. A él le debemos el haber podido comprender la importancia y el lugar que ocupa la murmuración en el Nuevo Testamento.

<sup>148</sup> Ex 17,2 y Nm 20,3. 13.

murmuración del pueblo de Israel, con el agravante de que Jesús es el pan de vida bajado del cielo. Pan de vida e Hijo del Hombre son una unidad, tanto en la expresión como en el plano de las ideas del cuarto evangelio. De modo que Cristo es el verdadero pan. El pan vivo que da la Vida. Y lo que los judíos no pueden aceptar es cómo ese hombre cuyos padres conocen, se atreve a afirmar que ha bajado del cielo. Y frente a ese hecho incomprensible murmuran.

Muy unida a la murmuración va la discusión que se suscita entre los judíos a raíz de las afirmaciones de Jesús. Pareciera que la murmuración termina indefectiblemente en la discusión, en la pelea<sup>149</sup>.

En resumen: frente a esa realidad que es el Hijo del Hombre, el pan de Vida, solo hay dos opciones: aceptarla o renegar de ella. Y una forma concreta de no aceptación es la murmuración, a la cual se une muy estrechamente la discusión. Esta visión que nos ofrece el evangelio de Juan tiene una importancia capital para comprender la antipatía de la RB frente a la murmuración.

Otro texto importante para nuestro estudio es la primera carta de san Pablo a los Corintios<sup>150</sup>. San Pablo no vacila en afirmar que el peligro de la murmuración no ha desaparecido con la venida de Cristo. También hoy existe la tentación de querer enfrentar la propia voluntad a la de Dios.

Esta brevísima recorrida por algunos textos de la Escritura nos permite formular algunas reflexiones:

– Las fuentes más importantes que nos ofrece la Sagrada Escritura para comprender qué es la murmuración, las encontramos en el libro del Éxodo y en el evangelio según san Juan.

– En el relato que nos ofrece el libro del Éxodo, la acción de murmurar nos es presentada como una abierta rebeldía del pueblo contra Yahvé. Aunque el objeto de la murmuración no es, generalmente, Yahvé mismo sino Moisés. Pero este último, en definitiva, no es más que un enviado de Dios.

– Es de notar que Dios no castiga la murmuración, al menos no de forma inmediata<sup>151</sup>. Pero una vez que se realiza la Alianza, Dios ya no perdonará la rebeldía de su pueblo<sup>152</sup>. Esto nos permite afirmar que el tema de la murmuración contra Dios está muy ligado al contexto de la Alianza<sup>153</sup>.

– Por otro lado, es evidente que Yahvé se muestra muy desconforme con ese pueblo de dura cerviz, que no es capaz de aceptar las pruebas a que es sometido. Y si bien no castiga las murmuraciones que preceden a la Alianza, sabe que estas conducirán, tarde o temprano, a la infidelidad total.

– Es cierto que las pruebas a las que es sometido el pueblo son duras. Vistas con ojos puramente humanos se nos pueden aparecer como excesivas. Pero, y aquí está la

---

<sup>149</sup> Jn. 6,41 ss.; 6,52 ss.

<sup>150</sup> I Co 10,10.

<sup>151</sup> Ex 16.

<sup>152</sup> Cf. Ex. 32 y 36. En el mismo sentido: A. M. FIGUERAS, OSB, "El concepto de pecado en las diversas fases redaccionales de Josué", XVIII Semana Bíblica Española, Madrid 1959, pp. 145-168; G. E. MENDENHALL: "La Alianza en Israel y los pactos en el Antiguo Oriente", en *Selecciones de Teología*, n. 17, año 1966, pp. 34-44; J. SCHARBERT, "El Éxodo y la Alianza Sinaítica", en *Mysterium Salutis*, Cristiandad, Madrid 1970, vol. II, t. II., pp. 1186-1192; J. S. CROATTO: "Historia de la Salvación", Bs. As. 1966, pp. 84-85.

<sup>153</sup> J. S. CROATTO, *op. cit.*, p. 84.

paradoja del amor de Dios, Yahvé exige de aquellos que El ha elegido una profunda fe en su obrar, esperanza en su actuar salvífico, y amor por su Nombre<sup>154</sup>.

– Dios no acepta la murmuración como medio de comunicación entre Él y los hombres. Simplemente porque la murmuración es, por parte del hombre, una negación a establecer el diálogo con su Creador. Murmurar es sinónimo de incapacidad para llegar a establecer una relación totalizante con Dios. La murmuración permanece, generalmente, en un nivel horizontal; y Dios acepta una queja, una súplica o una protesta cuando ésta se dirige a Él. Pero no la recibe cuando el hombre es incapaz de acercarse a Él para expresarle, con confianza y amor, sus problemas. El murmurador no quiere ni puede enfrentarse con Dios.

– En el evangelio según san Juan se nos presenta la murmuración como una actitud, fundamentalmente, de rechazo. Como un no querer aceptar el Pan de Vida. Esa actitud de rechazo se traduce en discusiones, peleas y divisiones que son la manifestación de una falta de fe en los “signos salvíficos” que Dios realiza en su Hijo.

*La murmuración en la tradición patristica anterior a san Benito:* Si bien no todos los Padres abordan el tema de la murmuración, hay una cantidad bastante numerosa de testimonios. Hemos escogido los que, a nuestro entender, mejor pueden contribuir a aclarar el concepto de murmuración en la RB. También hemos pensado en los puntos comunes que presentan con la RB y en la importancia que han tenido en la propagación de una doctrina ascética y monástica.

Orígenes en sus *Homilias sobre el libro del Éxodo* nos dice: “Nosotros nos quejamos del mal tiempo, de las malas cosechas, de la sequía, del buen o mal humor de los demás, en todo esto elevamos una murmuración contra Dios. Estas cosas en un principio son perdonadas; pero si persisten ellas son castigadas severamente. Contra los que murmuran son enviadas serpientes venenosas, es decir, son librados a los espíritus impuros y a los demonios venenosos que los hacen perecer con mordeduras ocultas y los consumen con pensamientos íntimos arraigados en lo secreto del corazón”<sup>155</sup>.

Y en otro pasaje de la misma *Homilía* dice: “Ustedes ven que Dios no ignora nuestra murmuración. Él conoce todo y si no nos castiga inmediatamente, es porque espera que nos arrepintamos y convirtamos”<sup>156</sup>.

San Teodoro (discípulo de san Pacomio) en sus *Catequesis* nos dice: “Pongamos toda nuestra atención en marchar según la ley de la “*koinonía*”; sofoquemos las pasiones, la denigración, la murmuración, por la fuerza del Espíritu Santo, es decir, por la recitación, día y noche, de la Palabra de Dios”<sup>157</sup>. Y más adelante afirma: “No murmuremos interiormente al obedecer, luego que el que nos gobierna haya recusado nuestras razones; nosotros no murmuremos, no seamos desobedientes, no tengamos resentimientos; pero si somos maltratados en la ejecución de los trabajos, el Señor nos dará plena tranquilidad; Él nos prepara secretamente la herencia, y obligará a aquel que nos gobierna a darnos la tranquilidad. Si las llamas y el agua dieron la tranquilidad a los que la merecían, ¿no hará lo mismo el hombre con su prójimo?”<sup>158</sup>.

Muy interesantes son las enseñanzas que nos da san Basilio el Grande en sus *Reglas*. En las *Grandes Reglas*, al tratar el tema de aquellos que no admiten las decisiones del superior, no duda en decir: “Los que persisten en no obedecer (luego de haber intercambiado opiniones con el superior) y *murmuran secretamente*, en lugar de declarar abiertamente lo que se les ha

---

<sup>154</sup> Nm 14,1-4.

<sup>155</sup> *Homélie sur l'Exode*, SC 16, Paris 1947, p. 173.

<sup>156</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>157</sup> *3 Catéchèse*: CSCO, p. 41.

<sup>158</sup> *Ibid.*, p. 46.

ordenado, serán expulsados de la fraternidad, porque siembran la duda entre los hermanos, fomentan la desconfianza en las órdenes dadas y enseñan la insubordinación y la revuelta”<sup>159</sup>.

En las *Pequeñas Reglas* dice: “El Apóstol ha dicho: ‘Hagan todo sin murmurar ni discutir’, por tanto, se pondrá a un lado de la comunidad a aquel que murmura y se retirará del uso común el fruto del trabajo de dicho hermano. Es claro que *tal hermano sufre una falta de fe y de incertidumbre en la esperanza*”<sup>160</sup>.

Es notable la descripción que hace san Efrén, diácono, de lo que es el hombre y sobre todo el monje que ha adquirido el vicio de la murmuración. En el *de Virtutibus et Vitiis* dice: “Todo hombre que es *desobediente y murmurador* debe ser tenido como execrable y plaga en toda clase de familia y sociedad fraternal. Porque la murmuración es escandalosa para todo el mundo. *Hiere la caridad, disipa la unión, turba la paz*. El murmurador resiste a los mandamientos del superior y es inútil e incapaz de hacer alguna obra buena. No tiene ninguna virtud y además es perezoso, la pereza parece como inseparable de la murmuración. El murmurador tiene siempre varias excusas preparadas, si se le encomienda alguna obra, él murmura y corrompe a los otros diciendo: ¿para qué hacer esto?, ¿para qué hacer aquello?, no hay ningún motivo para hacer esto. Si se lo envía a algún lugar, él dice: este viaje me reportará algún problema. Si se lo despierta para cantar los Salmos, se enoja. Si se lo llama para la vigilia, él se excusa bajo el pretexto de un dolor de cabeza o de estómago. Si se le hace alguna corrección, responde: toma este aviso para ti mismo, Dios hará de mí lo que a Él le plazca. Si se le quiere enseñar alguna cosa, él dice: quisiera Dios que tú fueras tan sabio como yo en esta materia. El murmurador no comienza jamás por propia iniciativa ninguna obra y es necesario darle asociados y compañeros.

Todas las acciones del murmurador son mezquinas, inútiles y no tienden a la virtud. Todo hombre que murmura ama la ociosidad, las diversiones y huye las aflicciones. Un murmurador, ama la buena mesa y odia el ayuno. Es perezoso, medita en secreto y luego propaga falsos rumores. Es engañador y bribón, es un parlanchín al que no se puede imponer silencio y que carga de calumnias tanto a uno como a otro”<sup>161</sup>.

Entre los Padres de Occidente encontramos testimonios bastante parecidos.

Así, san Jerónimo dice en una de sus cartas: “La lengua del maldiciente disocia almas concordes. Por lo contrario, gran tranquilidad de alma, gran gravedad de carácter trae consigo no dar temerariamente oídos a nada siniestro o desfavorable que se oiga de otro. Bienaventurado quien de tal modo se ha armado contra este vicio; que nadie se atreva a murmurar de un hermano. Y si no tuviéramos esa diligencia de creer de buenas a primeras a los murmuradores, todos temerían murmurar para no envilecerse con la detracción. Pero este vicio es precisamente tan frecuente y hay tantos que fervorosamente lo practican, porque casi todo el mundo se complace en escuchar al que murmura”<sup>162</sup>.

San Agustín, a su vez, afirma en el comentario al *Salmo* 132 que: “En quienes no existe la caridad de Jesucristo, aun cuando habiten en comunidad, odian, molestan, atormentan, perturban con su mal humor a los demás y andan buscando qué han de decir de ellos”<sup>163</sup>. Y en las *Confesiones* dice: “El pueblo judío mereció, estando en el desierto, que Dios los reprendiese, no por haber deseado comer sino por haber murmurado contra el Señor, por el deseo del manjar”<sup>164</sup>.

---

<sup>159</sup> GR, 47, Maredsous 1969, p. 139.

<sup>160</sup> PR 39, *ibid.*, p. 195.

<sup>161</sup> T. 1, ds. Asc., pp. 671-672. Cf. también san JUAN CRISÓSTOMO: *Hom. 8 in Ep. ad Philp.*, ds. Asc. p. 672.

<sup>162</sup> *Ep. a Celantia* (n. 148), BAC, Madrid 1962, T. II, p. 836.

<sup>163</sup> *In Ps. 132,3*, BAC 264, Madrid 1967, pp. 477-478.

<sup>164</sup> X,47, BAC 11, Madrid 1955, p. 521.

Por último, en su *Tratado sobre el Evangelio de san Juan* nos dice: “¿Por qué murmuráis entre vosotros, murmuradores, hijos de padres murmuradores? Vuestros padres comieron del maná en el desierto y murieron, no porque el maná fuese una cosa mala sino porque lo comieron con mala disposición”<sup>165</sup>.

Para Casiano la murmuración es uno de los numerosos vicios del hombre. Nace de la soberbia y va estrechamente unida al desprecio, a la envidia, a la desobediencia, a la blasfemia y a la detracción<sup>166</sup>.

Y en otro pasaje afirma claramente que “en la lucha contra la murmuración, así también como en la lucha contra cualquier otro vicio, no podremos vencer sin el auxilio de Dios, que nos fortalece y nos ampara”<sup>167</sup>.

Si consultamos las reglas cenobíticas anteriores a la RB nos encontramos que en casi todas se afirma que la murmuración invalida la obediencia y en definitiva conduce a la desobediencia. La puesta en guardia contra la murmuración es un “*leit motiv*” de todas las reglas<sup>168</sup>.

Es importante destacar que para Casiano no existe la posibilidad, que sí se da en casi todas las reglas cenobíticas, aun en la RB, de un desacuerdo entre la puntualidad aparente de la obediencia y la murmuración interior.

Los textos patrísticos que hemos citado nos permiten ver qué es la murmuración y cuáles son sus consecuencias.

- La murmuración es ante todo, un fruto de la falta de fe, de esperanza y de amor.
- Sus manifestaciones externas más comunes parecen ser: falta de caridad hacia el prójimo, falta de sometimiento al superior y a los hermanos –o sea una carencia de humildad–, una falta de espíritu de iniciativa (pereza, *acedia*, *tedium cordis*) y una falta de amor por el ayuno y las demás prácticas ascéticas elementales.
- Otro hecho notable es que la murmuración surge, casi siempre, a raíz de necesidades muy concretas y hasta banales.
- Los textos bíblicos son interpretados como un precepto, como una norma de vida incondicionalmente obligatoria<sup>169</sup>. Por ello se traspone el texto a un marco ascético y moral.

Como antídotos contra la murmuración se aconsejan ante todo, la fe, la esperanza, la caridad y, también, la total apertura a un Padre Espiritual y al superior; la oración, el amor por las prácticas ascéticas y por la vida comunitaria.

*La murmuración en la Regla de san Benito:* En esta última parte de nuestro estudio, trataremos de ver qué piensa nuestra *Regla* de la murmuración. Para ello haremos una breve recorrida por los capítulos en que se habla de la murmuración, comparándolos, cuando nos sea posible, con los de la RM<sup>170</sup>.

---

<sup>165</sup> XXVI,11, BAC 139, Madrid 1955, pp. 667-669.

<sup>166</sup> *Colaciones* V,16, Rialp, Madrid 1958.

<sup>167</sup> *Ibid.*, V,15.

<sup>168</sup> A. de VOGÜÉ: *La communauté...*, p. 236, nota 3.

<sup>169</sup> Cf. H. BACHT: “*Pakhome et ses disciples*”, en *Théologie de la Vie monastique*, Aubier, Paris 1961, p. 44.

<sup>170</sup> Cf. la primera nota de este trabajo.

*Capítulo IV,34-40* (RM 3,39-44): El tipo de enumeraciones que nos presentan ambas *Reglas* era bastante común entre los escritores de la época<sup>171</sup>. También las encontramos en las cartas pastorales de san Pablo<sup>172</sup>.

Los siete vicios que enumera la *RB* si nos atenemos a la clasificación de Casiano podríamos reducirlos a tres: la soberbia, dentro de la cual entrarían la soberbia y la detracción; la gula, que abarcaría el ser dado al vino y la glotonería; y la tristeza, dentro de la cual entrarían el ser somnoliento y el ser perezoso<sup>173</sup>.

La RM nos presenta seis vicios. La detracción es un agregado de la *RB*<sup>174</sup>. Agregado que es más importante de lo que pudiera parecer a primera vista, porque en Casiano la murmuración también es seguida de la detracción y ambas son fruto de la soberbia<sup>175</sup>. Pareciera que para la *RB* murmuración y detracción son dos actitudes que van muy unidas. Con esto la *RB* nos dice que la murmuración no es un mal que afecta a uno solo, sino que en realidad afecta a toda la comunidad. ¿Por qué? Porque atenta contra la caridad. Este capítulo nos vuelve a poner en el marco de la tradición de los Padres, según los cuales la murmuración es un mal que tiene sus raíces en la soberbia, o sea en la carencia de humildad, y sin verdadera humildad no hay verdadero amor.

Es importante, también, destacar que aunque no haya una correspondencia o una jerarquía entre cada uno de los siete vicios, sin embargo están relacionados uno con el otro. El amar las prácticas ascéticas favorece el “no arraigo” de la murmuración, porque mantiene libre al hombre-monje, hasta donde es posible, de las exigencias del cuerpo.

*Capítulo V,16-19* (RM 7,67-72): Este capítulo es muy importante para determinar el concepto de murmuración en la *RB*. Si comparamos los textos que nos presentan la RM y la *RB* podremos extraer algunas conclusiones muy interesantes.

En primer lugar, al numerar las características de la obediencia (v. 14 de la *RB* y v. 67 de la RM) la *RB* introduce un cambio que es más importante de lo que pudiera parecer a primera vista. La RM dice: “Si se ejecuta lo mandado sin vacilación, sin tibieza, sin *tardanza*, sin murmuración, sin réplica de resistencia...”; mientras que la *RB* dice: “Si se ejecuta lo mandado sin vacilación, sin *tardanza*, sin tibieza, sin murmuración y sin réplica de resistencia...”. Con este pequeño cambio resalta con mucha nitidez lo que más se aproxima, para la *RB*, a la murmuración: *la tibieza*; un enfriamiento de la obediencia, una incapacidad para obedecer con absoluta disponibilidad y entrega. La resistencia de la cual se va a hablar más adelante ya está, por así decirlo, en germen en la murmuración, culminación de las tres “malas” disposiciones anteriores. Este es el primer intento de la *RB* para dar una mayor importancia a la murmuración como factor determinante en la invalidez de la obediencia monástica.

La novedad más importante que nos presenta la *RB* en su desarrollo sobre la obediencia es la conclusión. En el v. 19 la *RB* introduce dos fórmulas que le son propias: “si non *emendaverit*” y “*satisfactio*”. La introducción de estas dos formas, propias del código penitencial, llama poderosamente la atención, puesto que hasta el v. 18 inclusive, el “tono” del desarrollo que se nos presentaba era netamente espiritual. Parece claro que el redactor de la *RB* piensa, en este último versículo (el 19), en la medida disciplinaria que les corresponde a los murmuradores, no en el juicio que Dios tiene sobre esta falta<sup>176</sup>. Este hecho se hace más notable si tenemos en cuenta que en el capítulo presente, sobre todo en su última parte (vv. 14 a 19), se busca poner en evidencia el aspecto interior de la obediencia, las cualidades que debe presentar a los ojos de los

---

<sup>171</sup> *Colaciones V*.

<sup>172</sup> Por ejemplo *Tito 1*.

<sup>173</sup> *Colaciones V,16*.

<sup>174</sup> *RB 4,39* y *RM 3,44*. Cf. también *RM 5,7* y *4,3*.

<sup>175</sup> *Colaciones V, 16*.

<sup>176</sup> A. de VOGÜÉ, *La communauté...*, pp. 249 y 250.

hombres y especialmente a los ojos de Dios que ve en lo secreto del corazón. Todo esto hace más extraña la actitud de la *RB*, la cual solo se explica por la animadversión que siente dicha Regla frente a la murmuración<sup>177</sup>.

Resumiendo, para la *RB*, también para la *RM*, la murmuración se opone a la verdadera obediencia del monje, que debe ser de buen grado y con buen ánimo.

*Capítulo XXIII,1* (RM 12,1 ss.): Lo más interesante que nos presenta este capítulo para nuestro estudio, es el hecho de que la murmuración está clasificada entre las faltas que merecen la excomunión, junto a la contumacia, la desobediencia, la soberbia y el ser contrario a la *Regla* o a los preceptos de los ancianos. Todas actitudes características de un monje orgulloso.

*Capítulo XXXIV*: Este capítulo es propio de la *RB*. De inspiración, probablemente, agustiniana<sup>178</sup>, manifiesta una inquietud que no encontramos en la *RM*: la preocupación, el amor por el hombre-hermano.

Seguramente el distribuir a cada uno según sus necesidades, concede una gran libertad, tanto a superiores como a discípulos. Una libertad que entraña un riesgo. La *RM* evita este peligro previendo las necesidades de la comunidad con una escrupulosidad exhaustiva<sup>179</sup>. La *RB*, por el contrario, ha querido afrontar el peligro de una cierta libertad en atención a la debilidad de cada hermano. Esto hacía perentorio advertir sobre la necesidad de que esta atención a la debilidad del otro no sea motivo de murmuración. La *RB* corre el riesgo, pero advierte seriamente sobre el peligro de la murmuración.

*Capítulos XXXV y LIII*: Nos muestran una nueva faceta de la *RB* respecto de la murmuración. En ambos textos el redactor parece preocuparse por la suerte de los hermanos que deben efectuar un servicio comunitario. En el capítulo 35, aborda el tema de los monjes que deben servir a la comunidad durante las comidas; y en el capítulo 53 lo relacionado con los hermanos que deben servir a los huéspedes en los mismos menesteres. Para la *RM* el primer problema no existe, porque según parece los servidores comían junto a la comunidad<sup>180</sup>. En cambio, sí se le plantea el problema de la murmuración en la atención de los huéspedes, aunque no sea concretamente en el hecho del servicio de la mesa<sup>181</sup>, puesto que los huéspedes comían junto con la comunidad. Parece ser que para la *RM* la murmuración no tiene por qué darse en las actividades concretas del ente comunitario, ya que casi todo está previsto o detallado en la *Regla* no tiene por qué haber motivos de murmuración.

La *RB* por el contrario, alerta contra el peligro de la murmuración a todos los monjes. Al mismo tiempo se muestra sumamente solícita para con aquellos que realizando un esfuerzo, deben cumplir con un servicio comunitario amén de las tareas cotidianas. Aquí como en otros muchos puntos juega un papel fundamental la discreción de la *RB*.

Las afirmaciones que acabamos de hacer las encontramos ratificadas en los *capítulos 40 y 41*. También en ellos se manifiesta la misma preocupación por todos y cada uno de los miembros de la comunidad monástica.

Contrariamente a la *RM*, la *RB* cree que los responsables también están sujetos al error. Y por ello acepta el hecho de posibles determinaciones injustas que pueden arrastrar a un hermano a la murmuración. Por lo cual habla de una posible “justa” murmuración en el capítulo 41,5. Esta justa murmuración suena un poco extraña y aparece como una contradicción con cuanto se ha afirmado hasta ahora. Pero, ciertamente, está en la línea de todo lo que la *RB* ha expresado en

---

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>178</sup> Cf. *La Règle de S. Augustin, traduction au commentaire*, de A. SAGE, AA, Paris 1969, p. 23.

<sup>179</sup> *RM* caps. 18, 19, 27 y 28.

<sup>180</sup> *RM* 23,40-41.

<sup>181</sup> *RM* caps. 78 y 79.



los capítulos que hemos analizado. No es que la murmuración tenga justificación, sino que el cargar a otros con tareas que superan las fuerzas de cada uno puede ser, o bien, una prueba de Dios o bien una falta de caridad de los responsables. Es cierto que Dios puede probar a todos y cada uno de los monjes de una comunidad a través de responsables ineptos. El asunto reside en que ellos, los responsables, no se erijan en tentadores y jueces de sus hermanos. De modo que esta afirmación de la RB, sobre una “posible justa murmuración”, apunta al mismo blanco que lo dicho anteriormente: evitar, a todo trance, que la murmuración se convierta en un vicio. Esta meta se lograría merced al esfuerzo combinado del superior y los hermanos.

En el capítulo 40,89, la RB accede, no sin una cierta nostalgia, al uso del vino en las comidas del monasterio. Esa nostalgia está expresada en las palabras: “aunque leemos que el vino es absolutamente impropio de monjes, sin embargo como en nuestros tiempos no se los puede convencer de ello...”. En otros tiempos, o sea antes las cosas no eran así. Por eso en los últimos versículos no vacila en afirmar que, cuando las condiciones del lugar no lo permitan conseguir, se acepte la falta de vino sin murmuraciones. Es más, se debería aceptar esa carencia con alegría.

*Conclusión:* Es evidente que la RB manifiesta una clara antipatía respecto de la murmuración. Antipatía que tiene sus raíces en tres puntos: la Sagrada Escritura, el unánime consenso de la tradición patristica y la propia experiencia de la RB.

– La RB no nos da una definición de la murmuración, sino más bien una serie de manifestaciones de reprobación contra ella en razón de su estrecha relación con la soberbia. Ariete destructor de la paz y la unidad; elementos básicos para la vida de una comunidad de hombres que buscan a Dios en la oración.

– Por ello, la RB, trata de cercenar la murmuración porque en razón de su estrecha relación con la soberbia destruye lo más importante que tiene el cenobita: la obediencia y la vida comunitaria. Un hombre lleno de sí mismo es incapaz de obedecer y lo que es peor, incapaz de amar.

– La murmuración generalmente se manifiesta a raíz de necesidades muy concretas. Por eso la preocupación de la RB para que nada necesario falte en la comunidad, no sea que el responsable se erija en tentador de sus hermanos. Asimismo le exige a cada uno de los monjes una cierta ascesis. O sea, el no protestar por cualquier insignificancia. A todos, superiores e y discípulos se les pide: confianza en Dios.

– Sin embargo, pareciera que la murmuración siempre va a existir, al menos mientras seamos hombres pecadores, por ello la RB busca que al menos no se transforme en un vicio y apunta, al mismo tiempo, a que tienda a desaparecer totalmente. Como factor importantísimo para evitarla debemos destacar la discreción, que recorre la RB de un extremo al otro.

Para terminar, una frase de san Ambrosio que expresa todo esto en forma admirable: “Cuando estés angustiado, cree, pide, reza y superarás tu angustia; pero no murmures, no hagas reproches”<sup>182</sup>.

*Monasterio benedictino de Santa María  
Los Toldos - Argentina*

---

<sup>182</sup> *Des Sacrements* I,6,20-22, SC 25, Paris 1949, pp. 60-61.